

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-ADQ-E12-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO
"LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 14:00 horas, del día 28 de octubre del 2022, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas que aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de *Fallo*, motivo de esta licitación de conformidad con el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en adelante, (la Ley) y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases de la licitación.

Este acto fue presidido por Diego Fernando Castillo Mimila, suplente de Oswaldo del Villar Furiati, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo, mediante nombramiento de fecha 22 de junio del 2022.

Una vez analizada y evaluada a detalle la propuesta presentada por el licitante participante, mediante el método binario conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de las bases, el Comité con base en el dictamen emitido por el Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determina que el licitante ACG COMUNICACIONES UNIFICADAS S.A DE C.V. rebasa el techo presupuestal de la convocante.

El Comité tiene a bien emitir el fallo de la licitación de la siguiente manera:

Se declara desierta la Licitación Pública Nacional LA-ADQ-E12-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 43 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

En este acto se les preguntó a los Integrantes del Comité si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:08 horas, del día 28 del mes de octubre de año 2022.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-ADQ-E12-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO
“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”

POR “LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO”.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Fernando Castillo Mimila, Representante del Rector Oswaldo Del Villar Furiati	Presidente Suplente	
Zaira Jocelin Gómez Paredes	Secretaria	
Jorge Enrique Manrique López en representación de Laura Miranda Islas	Asesor Suplente	
Yazmin Martínez Meza en representación de Alfonso Ordaz Gómez	Asesor Jurídico Suplente	
Rafael Iván Neri Jiménez	Representante del Área Solicitante	

----- FIN DEL ACTA -----